Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

EL REPRESENTANTE LEGAL

GIOVANNI AGUDELO RAVE

CERTIFICA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 No. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 No. 1o. de la misma norma

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín a los 7 días del mes de octubre de 2026

GIOVANNI AGUDELO R.
Representante Legal

311 635 0826/27
315 556 4642
Carrera 43 A No. 18 Sur 135 Oficina 917 - PH. Sao Paulo Plaza. Medellín
cendapltda@yahoo.es
capacitacion@cendap.com
www.cendap.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 8:46:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030990419 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnrbclkkdbbdufbN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S.
Sigla:	CENDAP S.A.S.
Nit:	811012739-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-236229-12
Fecha de matrícula:	03 de Febrero de 1998
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 18 SUR 135 OFICINA 917 PH SAO PAULO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	cendapltda@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	3116350827
Teléfono comercial 2:	3116350826
Teléfono comercial 3:	3155564642
Página web:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 18 SUR 135 OFICINA 917 PH SAO PAULO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidadcendap@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3155564642
Teléfono para notificación 2:	3116350826
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.608, otorgada en la Notaría 15a de Medellín, del 27 de enero de 1998, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 1998, en el libro 09, folio 119, bajo el No 833, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA pudiendo utilizar en sus actividades la sigla CENDAP LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.35 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, de la Junta de Socios, inscrita en esta cámara de comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No.46174 del libro IX, la sociedad se transformo de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. con sigla CENDAP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

?NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE?.

OBJETO SOCIAL

La sociedad, tendrá por objeto:

Estudio y análisis de proyectos, investigaciones científicas, tecnológicas, programas profesionales, educativos que contribuyan al desarrollo económico, social, al mejoramiento y bienestar social de las comunidades y regiones del país como instituciones, empresas; combinando la integración de lo económico, lo social, político y lo físico para el bienestar y la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades y regiones.

En desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

a) Apoyar la publicación y edición de documentos, comercialización de libros, revistas, folletos, publicaciones periódicas material didáctico, vídeos, papelería, artículos de oficina, útiles, textos escolares y estudios que contribuyan a la capacitación, difusión, investigación, conocimiento y fortalecimiento pedagógico e institucional dé las diferentes áreas del saber en todas las regiones del país.

b) Capacitar el recurso y talento humano en las entidades para el desarrollo de programas, planes y proyectos que beneficien la comunidad local y nacional.

c) Proponer, asesorar, formular y contribuir con la formulación y concertación de planes, programas, proyectos de desarrollo de instituciones y entidades adscritas a los Municipios, Departamentos y de carácter Nacional que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

d) Asegurar y contribuir al estudio sistemático, planificado y permanente en la solución de problemas de las comunidades a nivel Municipal y Nacional.

e) Impulsar el compromiso y la participación de las personas naturales, jurídicas, privadas y públicas del país y del exterior que estén interesados en integrarse al desarrollo integral de las regiones y

comunidades nacionales.

f) Proponer la protección y ordenamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas con la formulación de planes económicos sociales que garanticen la conservación biológica y del medio ambiente a nivel de todas las regiones del país.

g) Desarrollar programas y estudios para el desarrollo y protección ambiental y la disposición final de desechos sólidos con diseños y obras.

h) Ejecución de proyectos y programas de beneficio social, a través de la participación y contribución de Entidades públicas y privadas a nivel nacional y extranjero.

i) Desarrollar estudios, capacitación y proyectos de desarrollo en áreas tan importantes en las entidades como son: Las administrativas, planeación, salud pública, participación comunitaria, democracia, gestión de proyectos, sistemas, contratación administrativa, control interno, presupuesto, auditoria, jurídica, ambiental, archivística, inventarios, almacén, contable, de recursos humanos, disciplinaria, gestión pública y de competencia a nivel municipal, departamental y nacional.

j) Colaborar, asistir, orientar y capacitar a los funcionarios encargados del manejo y responsabilidad en todas las áreas en los gobiernos a nivel local y nacional.

k) Trabajar de manera concertada, intercambio de información y de experiencias con los organismos locales, nacionales e internacionales, en la asesoría, capacitación y desarrollo de sus funcionarios en la ejecución de tareas y programas específicos.

l) Acordar y realizar con instituciones nacionales y extranjeras los programas de cooperación y capacitación que contribuyan al beneficio de las comunidades de todos los niveles.

m) Consecución de recursos para promover la capacitación y desarrollo de profesionales y asesores que contribuyan al mejoramiento de los objetivos de la comunidad.
n) Asesoría y consultoría en el ámbito jurídico, administrativo, contable, penal, disciplinario a personas naturales y jurídicas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o) Aceptar, endosar, girar, protestar, cobrar, adquirir, cancelar y pagar letras de cambio, cheque, títulos valores o cualquier otro documento con efectos comerciales; para la empresa misma o favor de terceros ya sean entidades públicas, privadas o personas naturales para fortalecer el desarrollo del objeto social.

p) Desarrollar programas de gestión, diseño, asesoría, administración, gerencia e interventoría de obras civiles, desarrollo social, forestal, agrícola, servicios generales, de seguridad industrial, instrumentación, control, ambiental, sanitarias, hidráulicas, infraestructura, telecomunicaciones, edificaciones, minería, hidrocarburos, transportes para el desarrollo de las regiones.

q) Facturación de servicios públicos, impuesto predial y demás rentas e ingresos a favor de las entidades públicas.

r) Operación y organización logística de eventos, montajes de todo tipo (tarimas, sonido, refrigerios, acreditaciones, filmaciones, etc.) congresos, talleres, seminarios y demás actividades relacionadas con la capacitación y desarrollo de diferentes programas dirigidos al recurso humano, la comunidad y la gestión empresarial e institucional.

s) Comercializar, adquirir y enajenar todo tipo de equipos, muebles y enseres, implementos que podrán ser utilizados con fines educativos, científicos, médicos, industriales, recreativos, comunitarios, infraestructura, de transporte, forestales, agrícolas y mineros.

t) Dotar y comercializar uniformes, calzado relacionados con la dotación institucional, escolar, hospitalaria, laboral con la cual es de obligatorio cumplimiento en las entidades públicas y privadas.

u) Desarrollar actividades de educación y fortalecimiento de la formación académica formal e informal, para el desarrollo humano; establecidas por la Ley y decretos reglamentarios.

v) Actualización y gestión del debido cobrar, elaboración de políticas fiscales, de recaudo de impuestos, realización de manuales de funciones, de auditoría y control interno; estudios y ajustes de presupuestos; financieros y de mercados, empréstitos entre entidades, del orden público, privados y de economía mixta.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

w) Proveer los servicios de tecnología, comunicaciones, transporte, logística, valor agregado y conexos, tendientes a garantizar el servicio de capacitación, de acuerdo a las necesidades de la entidad.

x) Formación, Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control, mantenimiento y ejecución de todo tipo de servicios y equipos informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones en el marco de la cuarta revolución industrial. (Internet de las Cosas -loT-, inteligencia Artificial -Al- Blockchain, Robótica y Biga Data entre otras).

y) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, asesoramiento implantación e integración, así como la formación y a personas y empresas.

z) Desarrollar y comercializar eventos tipo seminario, diplomado, congreso encuentro, simposio, rueda de negocios, foros, certámenes, ferias culturales, convenciones, cumbres tanto a nivel nacional corno internacional de nivel académico, político, cultural y social.

aa) Diseño y desarrollo de páginas web. El posicionamiento web - SEO-. La gestión de campañas de publicidad online. El asesoramiento y formación personalizada y grupal sobre estrategias de marketing digital para entidades del sector público y privado. Los cursos de formación online y presencial de marketing digital.

bb) Todas aquellas actividades destinadas a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro, a cambio de una remuneración o precio, tales como:
(i) todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías como: troncos, ganado, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera), automóviles.
(ii) los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sín incluir el proceso de acopio ni eliminación.
(iii) el alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor y,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(iv) el transporte de gas comprimido.

cc) Alquiler, arrendamiento y tenencia de maquinaria y equipo pesado para la adecuación de terrenos, obras civiles, construcción y explotación agropecuaria.

dd) Servicio de transporte de tierra, material de construcción y de carga en general.

ee) Comercialización de repuestos.

ff) Mantenimiento de maquinaria y equipo pesado.

gg) Las demás actividades que se relacionen con su objeto social o que pueda desarrollar en su propio nombre o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones civiles, comerciales y financieras convenientes para el logro de los fines que fortalezcan el desarrollo de la sociedad.

hh) Cualquier otra actividad civil o comercial licita en el país.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES. Se prohíbe:

- A la sociedad ser garante de obligaciones de los accionistas o de terceros.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$600.000.000,00
No. de acciones	:	600.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal principal de la compañía está a cargo de su Gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y Roo actividades sociales. Podrá actuar dentro de las limitaciones que le imponen estos estatutos, la Ley 1258 de 2008, y las normas aplicables a su calidad de administrador.

La sociedad podrá tener un suplente del gerente, que reemplazará al principal con las mismas atribuciones en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental, para los casos en que aquel esté impedido.

La elección del Representante Legal principal corresponderá a la Asamblea General de Accionistas.

En todo lo demás se rige de conformidad con las normas consagradas en la Ley 1258 de 2008 para las Sociedades por Acciones Simplificadas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar sin límite en cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Serán funciones especificas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea general de Accionistas.

h) Presentar a la Asamblea de accionistas, en secciones ordinarias un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses. En las secciones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas secciones.

i) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

j) El representante legal de la sociedad no tendrá límite en la cuantía de la negociación de contratos.

k) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descargarlos, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos:y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Acta No.35 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, de la Junta de Socios, inscrita en esta cámara de comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No.46174 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GIOVANNI AGUDELO RAVE	C.C. 8.461.534

Por Acta No. 36 DE 2023 del 7 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2023, con el No. 10784 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ NATALIA CASTAÑO GOMEZ	C.C 43.868.364

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.4452 del 28/07/2000 de Not.15a.Med	7493 de 09/08/2000 del L.IX
E.P. No.4191 del 03/12/2003 de Not.2a.Med	11556 de 09/12/2003 del L.IX
E.P. No.830 del 27/05/2009 de Not.22a.Med	6972 de 29/05/2009 del L.IX
Acta No.35DE2022 del 26/12/2022 de Junta	46174 de 29/12/2022 del L.IX
Acta No.36 DE 2023 07/03/2023 Asamblea	10783 de 29/03/2023 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: AGUDELO RAVE GIOVANNI
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: AQUELLAS GESTIONES Y LABORES CONTENIDAS EN LA ACTIVIDAD IDENTIFICADA CON EL CÓDIGO CIIU 4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA), LA CUAL, IMPLICA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS: ES AQUEL DESTINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES GENERALES DE MOVILIZACIÓN DE COSAS DE UN LUGAR A OTRO, A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN O PRECIO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 27 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10795 29/03/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

236229 12 CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S.
SIGLA: CENDAP S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL
ACTIVIDAD: Realiza Aquellas Actividades Identificadas Con Los Códigos Ciiu 8412 (Actividades Ejecutivas De La Administración Pública), 8230 (Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales) Y La 8551 (Formación Para El Trabajo)

Recibo No.: 0030990419 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnrbclkkdbbdufbN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 07/03/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 27 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10795 29/03/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8412
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 8551

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENDAP
Matrícula No.:	21-298390-02
Fecha de Matrícula:	03 de Febrero de 1998
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 18 SUR 135 OFICINA 917 PH SAO PAULO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030990419 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnrbclkkdbbdufbN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.190.050.149,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030990419 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnrbclkkdbbdufbN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.461.534**

AGUDELO RAVE

APELLIDOS

GIOVANNI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

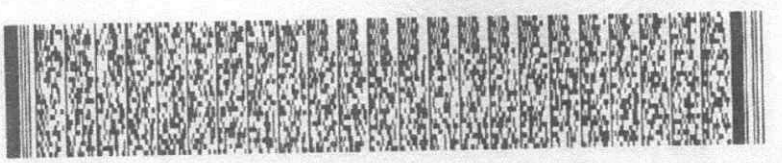
FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1967**

FREDONIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-1986 FREDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00196427-M-0008461534-20091112 0017965036A 2 1080107726


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
PRIMERA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO
1a. Linea 31 Dic. 97
2a. Linea 31 Dic. 07
3a. Linea 31 Dic. 17
022 / 21
1a / 87
BATESCO
OPERADOR FONIA
ORIG
YOBANY DE JESUS
AGUDELO
46

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:46:09 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8461534**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO RAVE GIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:36 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8461534,** Apellidos y Nombres **AGUDELO RAVE GIOVANNI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENDAP SAS** con NIT **811012739-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 02:44:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8461534** y Nombre: **GIOVANNI AGUDELO RAVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148996194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 14:41:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110127398
Código de Verificación	8110127398261001144115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 14:39:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8461534
Código de Verificación	8461534261001143942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304278261

PIB
14:39:32

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBL identificado(a) con NIT número 8110127398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304278541

PIB
14:41:17

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNI AGUDELO RAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8461534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8461534 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 02:43 PM

Código Verificación: **VCZJBA8L35**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251460840

(415)7707212489984(8020) 000014125146084 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 7 3 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA C	CENDAP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 18 SUR 135 OF 917 P H SAO PAULO PLAZA

42. Correo electrónico contabilidadcendap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 5 6 4 6 4 2	3 1 1 6 3 5 0 8 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 8 0 1 2 7	8 2 3 0	1 9 9 8 0 1 2 7	8 5 5 1	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 11:42:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO RAVE GIOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251460840

(415)7707212489984(8020) 000014125146084 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 7 3 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA C	CENDAP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 18 SUR 135 OF 917 P H SAO PAULO PLAZA

42. Correo electrónico contabilidadcendap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 5 6 4 6 4 2	3 1 1 6 3 5 0 8 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 8 0 1 2 7	8 2 3 0	1 9 9 8 0 1 2 7	8 5 5 1	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 11:42:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO RAVE GIOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-07 08:27

Razón social

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. - CENDAP SAS

NIT

811012739	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GIOVANNI		AGUDELO	RAVE

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	8461534

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ENVIGADO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONTRALORIA MUNICIPAL FLORIDABLANCA SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Carrera 8 No. 10-42 Local 1 Edificio Di Bari Casco Antiguo"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. en el año gravable 2022 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.768.826.477,00
Ingresos no operacionales	$566.491,00
Otros	
TOTAL	$1.769.392.968,00

Las cuentas bancarias de CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$175.632.063,00

Los bienes patrimoniales de CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$120.000.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS	$254.940.851,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓNCENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA

SIGLA CENDAP SAS — NIT No. 811,012,739-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL?_____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [ ] 1 [ ] 3 (VERALRESPALDO)

DOMICILIOPARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN | DIRECCIÓN CRA 43 A 18 SUR 185 OF 917

TELÉFONOS # | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2 ASESORIAS PROFESIONALES
3 SEMINARIOS DE ACTUALIZACION	4 SERVICIOS DE CONSULTORIA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PU	PR	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONTRALORÍADPTALDE BOLIVAR	X		6056644368	24/02/023	$35700000
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	X		318 3895480	27/12/2023	$21942946
CONTRALORIA DEL QUINDIO	X		6067444940	19/12/2022	$45000000
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	X		3128235000	30/12/2018	$192760544

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO AGUDELO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASA RAVE | NOMBRES GIOVANNI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 8,461,534 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : RepresentanteLegal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ CUANTIAS MAYORES A 35 SMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVIC IOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 6 DE OCTUBRE DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
FECHA: 22/01/2026 11:52:11 A. M.
RADICADO: 202600000057
ORIGEN: SALIENTE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

La empresa **CENDAP S.A.S.**, identificada con NIT No. 811.012.739-8 con domicilio en Medellín **prestó servicios profesionales**

Contratante:	**CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGUI**
No. Contrato:	CMI-CD04-2024
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la realización de capacitación para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Itagüí
Valor:	$ 59.000.000
Plazo de Ejecución:	238 Días
Fecha de terminación:	30/12/2024
Resultado:	Satisfactorio.

Durante la ejecución del contrato, la empresa **CENDAP S.A.S.** demostró idoneidad, cumplimiento y calidad en la prestación de los servicios contratados, cumpliendo con los objetivos establecidos por la entidad.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ENEDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora Municipal

LA SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en la Entidad, se verificó que el **CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S. CENDAP S.A.S.,** identificado con el NIT No. 811.012.739-8, suscribió con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF**), el contrato cuya información se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	**06-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para el desarrollo de actividades de capacitación para la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional de la URF, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA, y en generar todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**1.** Prestar los servicios de capacitación de acuerdo con el portafolio de servicios para el año 2025 y la propuesta de servicios presentada por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública S.A.S., los cuales forman parte integral del presente documento, siendo potestad de la Unidad seleccionar las capacitaciones en las que desee participar. **2.** Designar a un servidor responsable de la gestión del contrato, con el propósito de coordinar su adecuada ejecución y facilitar la atención y prestación del servicio a la URF y resolver oportunamente las dificultades que pudieren surgir en la ejecución contractual. **3.** Presentar informe de ejecución consolidando las capacitaciones realizadas cada mes, el cual deberá adjuntarse junto con la factura y el certificado de pago de seguridad social y parafiscales para el trámite de pago correspondiente de conformidad con lo señalado en la cláusula forma de pago. **4.** Entregar copia del material diseñado para impartir la capacitación a los servidores participantes. **5.** Presentar copia de la certificación y registro de asistencia de cada servidor de la URF que asista a alguna de sus capacitaciones. **6.** Presentar el informe final de actividades que deberá incluir: a). Informe detallado sobre la ejecución contractual. b). Copia de las certificaciones (diploma) y del registro de asistencia de cada sesión

	a efectos de verificar la asistencia de cada servidor a las capacitaciones correspondientes. **7.** Avisar a la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Unidad. **8.** Entregar la información que solicite el supervisor del contrato a través de informes de tipo técnico y académico, en el tiempo oportuno. **9.** Garantizar que los profesionales que brindarán las capacitaciones estén calificados en los temas ofertados, contando con los respectivos títulos profesionales y experiencia asociados.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el día 19 de diciembre de 2025; término contado a partir de la aprobación de la garantía única que deberá constituir el **CONTRATISTA**, previo registro presupuestal del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/05/2025
FECHA DE INICIO	04/06/2025
OTROSI No. 1	Mediante Otrosí No. 1 de fecha 24/09/2025, se adicionó el valor inicial del contrato en la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.576.000,00) M/CTE.**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($21.576.000,00) M/CTE.**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	100%
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y terminado

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los **veintinueve (29) días del mes de enero de 2026**, por solicitud del interesado.

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
Subdirectora Jurídica y de Gestión Institucional

Proyectó: Luz Angélica Sierra Beltrán – Líder Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

HACE CONSTAR QUE:

La empresa **CENDAP S.A.S.**, identificada con NIT No. 811.012.739-8 con domicilio en Medellín **prestó servicios de servicios profesionales** en el marco del contrato No. CGQPS-011-2022 suscrito el día 20 de septiembre de 2022.

Contratante: CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2022 Y PARA LA CAPACITACIÓN DE SUS SUJETOS DE CONTROL, CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 40 HORAS ACADEMICAS
Valor del contrato: $45.000.000
Plazo de Ejecución: 3 Meses
Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2022
Resultado: Satisfactorio.

Teniendo en cuenta los documentos soportes, durante la ejecución del contrato, la empresa **CENDAP S.A.S.** demostró idoneidad, cumplimiento y calidad en la prestación de los servicios contratados, cumpliendo con los objetivos establecidos por la entidad.

Se expide a solicitud del interesado y no tiene validez si presenta enmendaduras o tachones.

EDGAR FABIAN BLANCO CARMONA
Director Administrativo Y Financiero

	Nombre y apellido	firma	fecha
Proyectado por	Leidy Yohana Hernández Castro		Octubre 01 de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFA DE JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CERTIFICA

NUMERO DE CONTRATO	CDPS N002-2023
CONTRATISTA	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA -CENDAP-S.A.S NIT: 811012739-8 R.L. GIOVANNI AGUDELO RAVE. C.C. No. 8.461.534
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - VIGENCIA 2023
PLAZO	Hasta el 24 de febrero del 2023
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($35.700.000)
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($35.700.000)
FECHA DE INICIO	20 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION	24 de febrero de 2023

Que se ejecutó en debida forma el contrato No. CDPS N002-2023 entre las partes suscritas, **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** con NIT: 890.480.306-6, quien se denomina **CONTRATANTE**, y por la otra **CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA S.A.S. CENDAP S.A.S.** con NIT: 811.012.739-8, representada legalmente por el señor GIOVANNI AGUDELO RAVE, identificado con C.C. No. 8.461.534, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** por lo que este ente de control certifica que brindaron un servicio satisfactorio cumpliendo con el desarrollo de las actividades contractuales en cuanto a plazo, valor y objeto.

La presente certificación se expide a los diecinueve (07) días del mes de octubre de 2025 a solicitud del interesado.

CINDY JHOANA PÉREZ GÓMEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto: *Ladys Rhenals.*
P.U.G1 Área Jurídica.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA
NIT. 900.569.944-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

La empresa **CENDAP S.A.S.**, identificada con NIT No. 811.012.739-8 con domicilio en la ciudad de Medellín prestó servicios profesionales en virtud del siguiente contrato:

Contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA
No. Contrato:	110-05-05-035-2025
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC 2025, ADOPTADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA.
Valor:	$ 12.695.000
Plazo de Ejecución:	291 Días
Fecha de terminación:	30/12/2025
Resultado:	Satisfactorio.

Durante la ejecución del contrato, la empresa **CENDAP S.A.S.** demostró idoneidad, cumplimiento y calidad en la prestación de los servicios contratados, cumpliendo con los objetivos establecidos por la entidad.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal

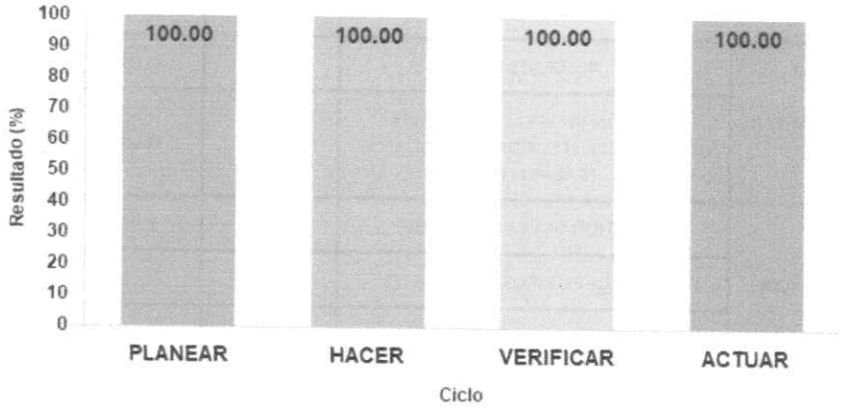
Elaboro: Natalia Pinto Abogada Proceso de Apoyo Gestión Contractual

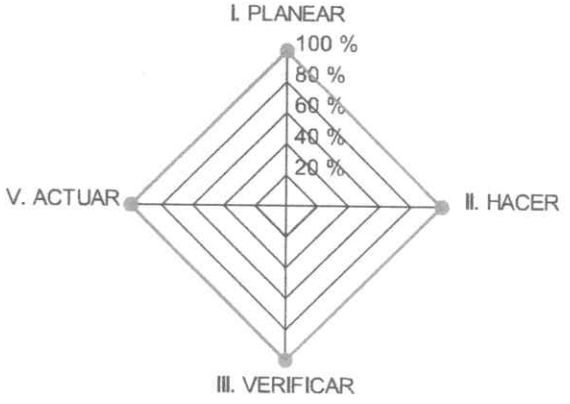
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Cendap Ltda** , identificada con **NI 811012739** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **8/04/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **08 abril 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=VCtqvcEqnf17l3vesEq80Q==)

Para verificación de Positiva

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

EL REPRESENTANTELEGAL

GIOVANNI AGUDELO RAVE

LA CONTADORA

MARTHA SIUTA CANO

CERTIFICA BAJO JURAMENTO QUE.

Empresa: Cendap S.A.S.
NIT: 811.012.739-8

1. Noes deudora morosa en ninguna entidad estatal.
2. No está reportada en el boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
3. Está al día en el pago de las obligaciones Parafiscales, Pensión y a los sistemas de salud y seguridad social a la fecha de los empleados y los ha cancelado dentro de los últimos seis (6) meses.

Medellín, 5 de Octubre de 2026

Atentamente,

GIOVANNI AGUDELO R.
Representante Legal

MARTHA LUZ SIUTA CANO
Contadora

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811012739
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENDAP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 43 A 18 SUR 135 OFIC 917 PH	TELÉFONO:	6002016
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034731721**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			706012583

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 346.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 3.712.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.223.400
		SUBTOTAL:	8	**$ 5.282.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	$ 1.203.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 90.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.293.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$ 90.600
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 1.112.400
8600459047	CCF26	CCF26-COMFACUNDI	1	$ 90.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.293.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	8	$ 169.100
		SUBTOTAL:	8	**$ 169.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.038.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.038.900**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CE183C9214 9CA717

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

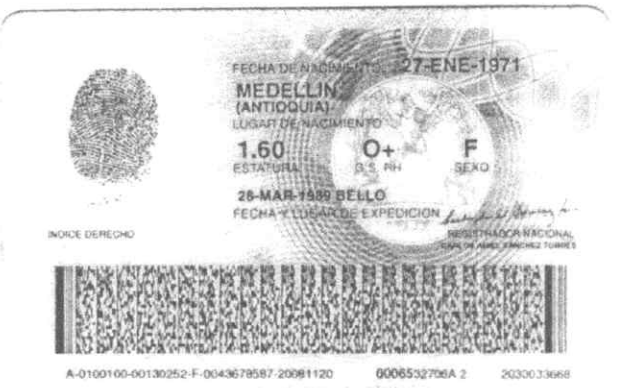
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUZ SIUTA CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43678587 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 50286-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.678.587
SIUTA CANO
APELLIDOS
MARTHA LUZ
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-MAR-1989 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-0100100-00130252-F-0043678587-20081120
0006532706A 2
2030033668


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
50286-T
MARTHA LUZ
SIUTA CANO
C.C. 43678587
RESOLUCION INSCRIPCION 191 FECHA 87/11/96
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
Presidente
0005815


Martha Luz Siuta C.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
0005876

Certificado
Bancario

Lunes, 5 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA identificado(a) con NIT 811012739, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

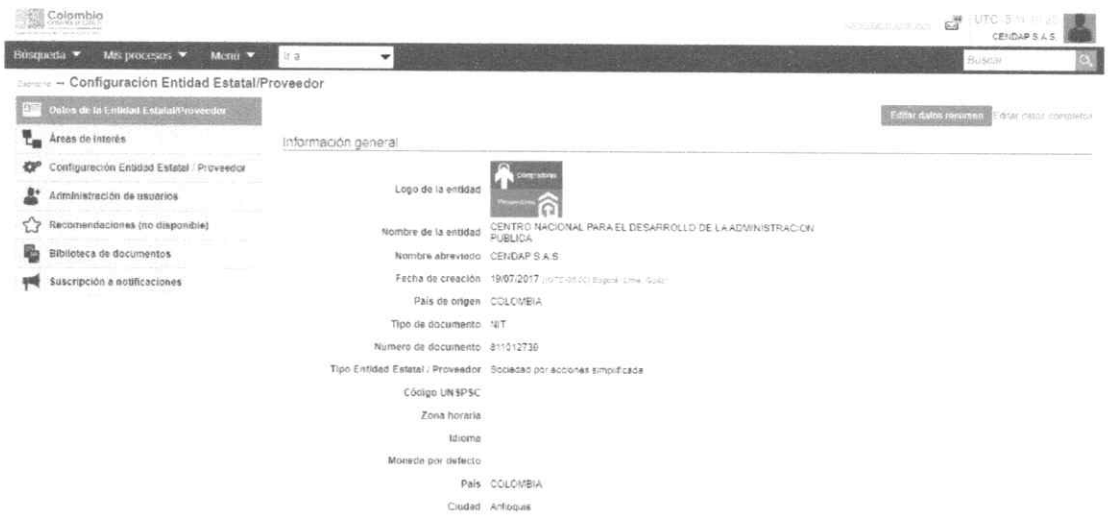
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00114391413	2003/07/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia


Colombia
CENDAP S.A.S.
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Buscar
Ejemplo – Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos generales
Editar datos complejos
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Nombre abreviado
CENDAP S.A.S
Fecha de creación
19/07/2017
País de origen
COLOMBIA
Tipo de documento
NIT
Numero de documento
811212736
Tipo Entidad Estatal / Proveedor
Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País
COLOMBIA
Ciudad
Antioquia